



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 633  
27 de abril de 2022

#### **Promueven legisladores locales, incorporar la perspectiva de género en la Ley de Ciencia y Tecnología**

- *La ciencia y la tecnología son campos en donde aún no se logra el equilibrio necesario entre sexos, pero este Congreso coadyuva para lograr visibilizar a las mujeres en campos estratégicos como la ciencia: diputado Christian Moctezuma González*

A efecto de incorporar la perspectiva de género e incentivar la participación paritaria en el campo de las ciencias, las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Igualdad de Género del Congreso capitalino aprobaron el dictamen de iniciativa, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.

En sesión ordinaria, el diputado Christian Moctezuma González (MORENA), presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, expuso que la iniciativa promovida por la legisladora Valentina Valia Batres Guadarrama (MORENA), será una medida permanente para poder equilibrar la desigualdad de una manera cualitativa, más que cuantitativa en el importante campo de la ciencia en la capital.

La diputada Batres Guadarrama refirió que, la aprobación de este dictamen por parte de las comisiones unidas, implica armonizar el principio constitucional de paridad en la Ley de Ciencia y Tecnología.

La congresista agregó que, el acceso paritario a los espacios de investigación y administración de las instituciones científicas, incentivan la participación de las mujeres en la ciencia; y se convierte en una práctica sustantiva como parte de la inclusión en espacios históricamente reservados para los hombres.

“La paridad no solo es una cuestión de números, se vincula con el acceso a la justicia para las mujeres, porque significa acceder en igualdad de condiciones con los hombres a los espacios de poder” puntualizó.

En su intervención la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, manifestó que con esta



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

propuesta se logrará garantizar mayores oportunidades para las niñas, adolescentes y mujeres que desean desempeñarse en estos espacios.

Por su parte, la diputada Marcela Fuente Castillo (MORENA) enunció que el patriarcado genera una lógica de exclusión hacia las mujeres, aún en espacios donde son vistos como objetivos neutrales, tal y como lo es la ciencia y la tecnología, por lo cual destacó que el resarcimiento de este tipo de exclusiones es fundamental.

La diputada Mónica Fernández César (PRI), brindó una felicitación a la promotora de la iniciativa, resaltando su importancia en favor de las mujeres.

En su participación, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD) subrayó la importancia de la homologación de las leyes que tienen que ver con la perspectiva de género, lo cual, dijo, implica transformar la interpretación de toda la legislación.

--o0o--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO